Nota de prensa

En el marco de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo concede ayudas por 218,5 millones de euros a 245 proyectos TIC innovadores

- El número de beneficiarios incluidos en los 245 proyectos financiados han sido 381, dado que cerca del 38% de los proyectos se presentaron en cooperación con varios participantes.

- Un 78,5% de los beneficiados son PYMES, frente al 59,2% del año pasado, cumpliendo así el objetivo del Gobierno de enfocar las ayudas al desarrollo empresarial y la creación de empleo.

05.12.12. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha concedido ayudas (subvenciones y préstamos) por importe de 218,6 millones de euros a proyectos presentados a la convocatoria del año 2012 del programa de

Competitividad I+D.

El número de beneficiarios incluidos en los 245 proyectos financiados han sido 381, dado que cerca del 38% de los proyectos se presentaron en cooperación con varios participantes como beneficiarios.

En conjunto, las PYME beneficiadas suponen el 78,5% de los receptores de ayudas, a las que se ha concedido un porcentaje medio de ayuda entorno al 27% en subvención y 73% en préstamo.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@minetur.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PSO DE LA CASTELLANA, 160
28071 - MADRID
TEL: 91 349 48 39 - 40
FAX: 91 349 45 48

Los 245 proyectos aprobados se ajustan estratégicamente a las líneas marcadas por la Agenda Digital Europea en los siguientes porcentajes:

- 31,2% a promover la competitividad de la PYME;
- 28,7% a desarrollar servicios en un entorno de movilidad.
- 18,2% a poner en marcha contenidos y servicios interoperables y sin fronteras;
- 15,5% a desarrollar Smart Cities y el 6,4% a impulsar la administración electrónica.

El programa de ayudas prioriza el impulso y la incorporación de tecnologías prioritarias como "Cloud Computing"; sistemas de seguridad y confianza para el usuario y Apps.

A partir de hoy se podrán consultar los beneficiarios en el registro electrónico de la página web del Ministerio y las ayudas se harán efectivas en enero de 2013.

Ayudas al desarrollo y utilización de las TIC

La Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por la que se convocaron estas ayudas fue publicada el 7 de junio de 2012 y se orienta a conseguir el adecuado desarrollo y utilización de las TIC, sus aplicaciones y servicios. Las TIC se consideran como instrumento para el cambio de modelo económico, ya que la generalización de su uso permite un incremento de la competitividad y la productividad, favorece y dinamiza la economía consolidando un modelo de crecimiento económico sostenible.

El escenario presupuestario actual exige la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos. La convocatoria concentra las ayudas en proyectos que estén cerca del mercado y que generen resultados inmediatos para el incremento de la competitividad de la industria TIC española.